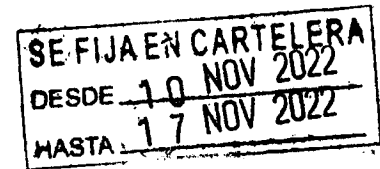


Código Dependencia 684

Bogotá, D.C. 9 de noviembre de 2022

Señor
RAMON DE JESUS DÍAZ
ramonchodiaz26@gmail.com
Ciudad. -



ASUNTO: Respuesta Radicado No. 20226810122072

REF.: Traslado queja por afectación de construcción aledaña
Radicado 1-2022-43720

Respetado Señor Díaz:

De manera atenta me permito informar que con Radicado No. 20226810122072 la SUBDIRECCION DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO de la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, hace traslado por competencia de su comunicación 1-2022-43720 del 20 de octubre de 2022, en el que elevan "*Solicitud vigilancia e inspección por comportamiento contrario al derecho de posesión - perturbación a la posesión y la convivencia, afectación al derecho fundamental a la SALUD y posible incumplimiento de normas urbanísticas en la construcción*".

Teniendo en cuenta la comunicación de la referencia, me permito informar una vez revisado el aplicativo ORFEO y ARCO, aplicativo para el registro del código de seguridad y convivencia ciudadana, corresponde a los hechos denunciados en Querrela con Radicado No. 20226810059822 del 6 de junio de 2022, al que la Coordinación Área de Gestión Políciva da respuesta mediante Radicado No. 20226841023341 comunicando del reparto del proceso con Expediente No. 2022684490100572E asignado a esta Inspección y puesto en conocimiento con Acta de Reparto No. 22-L18-001679 del 6 de junio del 2022.

Por lo anterior me permito comunicarle que la Inspección 18 "B" Distrital de Policía, da impulso procesal avocando conocimiento el día 8 de junio 2022, con programación de Audiencia Pública, de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para el día **9 de febrero del 2023** a las **11:00 am** en el despacho de la inspección 18 B, notificando a la dirección del domicilio aportada, en la que se escucharán argumentos, podrán solicitar y controvertir las pruebas.

Así mismo se le informa que la suscrita inspectora solicito visita técnica al lugar de los hechos para que se emita un informe por parte del arquitecto y/o ingeniero asignado

Se programa audiencia teniendo en cuenta las fechas disponibles en el Despacho, toda vez que por estar recibiendo la Inspección 18B reparto de querrelas y comparendos de manera UNICA en la Alcaldía de Rafael Uribe Uribe, desde el mes de mayo de 2021 hasta el mes de septiembre de 2021 se encuentra colapsada de proceso y audiencias, además de las audiencias programadas de los procesos que ya cursan en la inspección años 2017 2018 2019 2020 y 2021 se deja constancia que a partir de septiembre de